

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 01

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2023 00059 00	Declaración de Unión Marita de Hecho y liquidación de la sociedad patrimonial	MARIA FERNANDA CASTELLANOS DIMINGO	LUIS EDUARDO ORTEGA TELLEZ	Auto Rechaza Demanda por Competencia	Enero 12 de 2024

**De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 15 de Enero de 2024 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.**

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA**